

PESC. 1/0008

S E R M O N,

QUE EN LAS SOLEMNISSIMAS FIESTAS,
QUE CELEBRÓ EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO
de PP. Capuchinos de la Ciudad de Lèrida

POR LA CANONIZACION
DE S. SERAFIN DE ASCULI,

Y BEATIFICACION

D E L

B. BERNARDO DE CORLEON,

RELIGIOSOS LEGOS DEL MISMO ORDEN,

D I X O

EL R. P. Fr. BUENAVENTURA ARTIGAS,
*Predicador, y Guardiàn del Convento de Santa Maria
de Jesus de Menores Observantes de N. P. S. Francisco
de la misma Ciudad, estando expuesto el SS.*

*Sacramento, en el dia 30. de Mayo
del Año 1769.*

SALE A LUZ

A instancias, y expensas de un Devoto, quien lo dedica
AL SERAFICO PATRIARCA.

CON LICENCIA.

LERIDA: Por CHRISTOVAL ESCUDÈR, Impresor.

*APROBACION DEL R. P. Fr. BUENAVENTURA
Pruna, Lector Jubilado, Maestro en Artes, Dr. y
Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en la Real
Universidad de Cervera, y Guardián del Convento de
Jesus de Menores Observantes de la misma Ciudad.*

LEÍ con detenida atención el Sermon, que predicò el R. P. Fr. Buenaventura Artigas, Predicador, y Guardián del Convento de Santa Maria de Jesus de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad de Lerida, en las solemnes Fiestas, que celebrò el Religiosissimo Convento de PP. Capuchinos de la misma Ciudad, por la Canonizacion de S. Serafin de Asculi, y Beatificacion del B. Bernardo de Corleon, Religiosos Legos del mismo Orden. Y obedeciendo al precepto de N. M. R. P. Fr. Antonio Soterias, Lector Jubilado, Dr. en Artes, y Sagrada Theologia, Censur de la Academia de Roma, Provincial dignissimo de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco en esta Provincia de Cathaluña, &c. darè mi ingenuo parecer, esperando salga libre de los prejuicios, que tal vez fueron ocasion en los Maestros de aver viciado las Censuras, que debieron hacer de los trabajos de aquellos sus Discipulos, que les merecieron, ò dulcemente les robaron sus mejores, y mayores afectos.

Aviendo de ser el Sagrado Evangelio el norte, con que deben los Predicadores dirigirse, fixo el Autor en tan segura maxima, funda su Sermon en la clau-

sula, que propone por guía; alma, con la que respira con tanta libertad, quanta es la clara solidéz, con que de ella deduce el argumento, escogiendo las heroicas virtudes comunes à S. Serafin, y al B. Bernardo para la ponderacion, con la qual muestra el fundado in-contrastable drecho à la Canonizacion en el primero, y à la Beatificacion en el segundo. Sigue en todo la Palabra Divina, con la qual sin digressiones impertinentes, adelanta con reflexionados passos el asunto, que predica. No camina por los arriesgados bastidores, que levanto la ambicion de parecer singular; por que apenas pronuncia discurso, que no le fugiera la autoridad infalible, ò la de SS. PP. ò gravissimos Autores. Explica sus conceptos con aquella propiedad de terminos, que parece desear la naturaleza de las cosas, que pondera; siguiendo puntualmente à el exemplo del Soberano Maestro Christo nuestro bien, que sin valerse de afectados artificios, dixo para nuestra instruccion divinidades, segun advierten en la Palabra de Dios los verdaderamente ingenuos, que se ocupan en el exercicio, y con razon se precian de hablar bien. Finalmente nada contiene este Sermon contrario à la pureza de nuestra Santa Fè, buenas costumbres, Regalias de S. M. y Constituciones Monasticas: por lo que soy de sentir es digno de darse à la luz publica. *Salvo semper meliori, &c.* En este Convento de Jesus de Cervera à los 26. de Junio de 1769.

Fr. Buenaventura Pruna.

LE

LICENCIA DE LA RELIGION.

FR. Antonio Soteras Lector Jubilado, Dr. Theologo, Censurador de la Academia de Roma, y Ministro Provincial de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, y Monjas de Santa Clara de esta nuestra Provincia de Cathaluña, &c.

En virtud de las presentes concedemos nuestra bendicion, y licencia al R. P. Fr. Buenaventura Arrigas, hijo de esta nuestra Provincia, Predicador, y Guardian del Convento de Jesus de la Ciudad de Lèrida, para que pueda imprimir el Sermon, que predicó en el Convento de PP. Capuchinos de la misma Ciudad en las Fiestas, que celebrò aquella Religiosissima Comunidad, por la Canonizacion de S. Serafin de Asculi, y Beatificacion del B. Bernardo de Corleon; guardando todo lo que el Santo Concilio Tridentino ordena, nuestras Constituciones Generales mandan, y Reales Pragmaticas disponen; atento que de orden nuestro ha sido examinado, y aprobado por Personas doctas de nuestra Religion, à las que en conformidad de nuestros Estatutos remitimos la Censura, y no haver hallado en el cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dad. en este Real Convento de N. P. S. Francisco de Barcelona, firmadas de nuestra mano, selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y referendadas por nuestro Secretario en 8. del mes de Julio de 1769,

Fr. Antonio Soteras Ministro Provincial.

Por mandado de S. P. M. R.

Fr. Jayme Font, Secretario de la Provincia.

Lugar del Sello.

A 3

APRO-

APROBACION DEL R. P. Fr. SALVADOR DE JESUS
Maria, Lector de Sagrada Theologia, y Rector del Co-
legio de Carmelitas Descalzos de S. Joseph de la Ciu-
dad de Lèrida.

Por comission del Illustre Sr. D. Agustín Montull Dr. en
ambos Drechos, Canonigo de la Santa Cathedral de Lè-
rida, Provisor, y Vicario General de dicho Obispado, &c.
Hè visto el Sermon, que en las solemnissimas Fiestas, que
celebrò el Religiosissimo Convento de PP. Capuchinos de la
Ciudad de Lèrida por la Canonizacion de S. Serafin de Asculi,
y Beatificacion del B. Bernardo de Corleon, Religiosos Legos
del mismo Orden, dixo el R. P. Fr. Buenaventura Artigas, Pre-
dicador, y Guardian del Convento de Santa Maria de Jesus de
Menores Observantes de N. P. S. Francisco de la misma Ciu-
dad en el dia 30. de Mayo del año 1769. Y como contenga
mucho erudicion, y nada opuesto à alguno de los Misterios de
nuestra Santa Fè, buenas costumbres, ni regalías de S. M. soy
de parecer, que es digno de darse al Publico, para que todos
puedan gozar de la Doctrina, que profundamente encierra,
salvo siempre, &c. En este Colegio de Carmelitas Descalzos
de S. Joseph de Lèrida à los 28. de Julio de 1769.

Fr. Salvador de Jesus Maria.

Llerda die 29. Julii 1769.

IMPRIMATUR.

Montull, Vic. Gen. & Offic.

Nolite

(1.)



Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro
dare vobis regnum. Lucae cap. 12. v. 32.



QUE gloriosa, y alegre te contemplo oy, esclarecida
Religion de Menores Capuchinos, viendo en estas sa-
gradas Aras à tus dos inclitos Hijos Serafin, y Bernar-
do! Con razon prorrumpe en tu exterior el exorbitante
gozo, que tenias repressado en tu religioso seno, haf-
ta verte en la possession dichosa de esta felicidad esperada: justa-
mente te glorias con la sublime exaltracion de Serafin de Asculi, à
quien solemnemente canonizò el Supremo Pastor de la Iglesia Cle-
mente XIII. de feliz memoria, y de Bernardo de Corleon, à quien
el mismo Sumo Pontifice declarò Beato. Este es oy el motivo de tus
alegres festivas demostraciones: esta la causa de tus felices glorias;
que honores tales de tan benemeritos Hijos, son la mas excelente
dicha de unos venturosos Padres.

Gloriosamente felices considero à Amrà, y Jochabèd su que-
rida Esposa; y si bien en la Sagrada Escritura se ofrecen algunas
razones, con que evidentemente se manifieste su dicha; pero la prin-
cipal, que me ocurre, es tener dos Hijos con las glorias de Ca-
nonizado el uno, y con los honores de Beatificado el otro. Fueron
hijos de estos dichosos Padres aquellos dos valerosos Caudillos del
Pueblo de Israel, y nobles Hermanos Aaròn, y Moysès. (1) Tan-
to resplandecieron en virtud, en santidad, en maravillas, que à
Moy-

(1) Accèpit Amrà uxorem Jochabèd: quæ peperit ei Aaròn, &
Moysen. Exod. Cap. 6. v. 20.

Moysès el mismo Dios lo canonizó por Santo, (2) y à Aaròn lo declaró Beato. (3) Y siendo una de las mayores dichas, ò por decirlo mejor la mayor felicidad, y gloria de unos venturosos Padres, gozar hijos con semejantes honores; no hay duda, que la mayor gloria de Amrà, y Jochabèd estuvo principalmente en tener à estos dos Hijos, con las glorias de Canonizado Moysès, y con las prerogativas de Beatificado Aaròn.

Son Serafin, y Bernardo espirituales Hermanos, hijos de una misma Madre. Venerable Familia de Menores Capuchinos, y de un mismo Padre mi Serafico Patriarca: este, por Levita, representado en Amrà del Tribu de Levi, y aquella por gozar estos Hijos insignes, en Jochabèd fecunda. Son el Moysès, y Aaròn de la Ley de gracia, que por sus heroicas virtudes, por sus altas perfecciones, por sus muchas, y raras maravillas antes, y despues de su dichosa muerte, se ven oy por el Oraculo Divino, que habló por boca del supremo Pastor de la Iglesia, Canonizado el uno, y Beatificado el otro. Pues si la mayor felicidad, y gloria de Amrà, y Jochabèd, estuvo en tener à sus dos Hijos Moysès, y Aaròn con estos honores; claro està, que es la mas gloriosa grandeza, y el màs exorbitante jubilo para la Venerable Familia de Menores Capuchinos, ver à sus dos inclitos Hijos Serafin, y Bernardo en estas Sagradas Aras.

Pero en estos jubilos, y glorias tambien entra à la parte mi Serafica Observante Familia; que por esto, no sin mucho acuerdo, determinò esta discreta religiosa Comunidad, que oy, en que se veneran juntos Serafin, y Bernardo ocupáramos el Altar, y Pulpito los Menores Observantes. La razon de esto es, por ser todos hijos de un mismo Padre nuestro Serafico Patriarca: que si por esto la Venerable Familia de Menores Capuchinos entra à la parte en las excelentes glorias de los casi innumerables Santos, que ha dado à la Iglesia de Dios mi Serafica Regular Observancia; es justo, que esta sea tambien participe en las presentes dichas. Sean pues los jubilos de esta plaufible solemnidad de las dos Venerables Seraficas Familias; pues à las dos anima el Espiritu de un mismo Padre, de quien son puntual hechura.

Pri-

(2) *Sanctum fecit illum. Eccli. cap. 45. v. 4.*
 (3) *Beatificavit illum. Ibid. v. 8.*

Primorosa fabrica la del Templo de Salomon. Entre las muchas columnas, que eran vistoso adorno de aquel sumptuoso magnifico edificio, fueron muy especiales las dos, à una de las cuales llamó Salomon Jachin, y à la otra Booz. (4) Se hermanaban de fuerte, que los mismos preciosos adornos, que hermozeaban la una, engalanaban la otra, hasta tener cada una su Cordoncito, como por especial divisa. (5) Pues como se hermanaban tanto? Dirè: Estas columnas, expresa el sagrado texto, que fueron primorosa hechura del diestro Artifice Hiram: (6) Assi? pues no es de admirar se hermanassen tanto en los adornos; que saliendo obra hermosamente perfecta de una misma mano, era justo fuesen unas en lo lucido.

Las Columnas simbolizan las Sagradas Religiones, que à impulsos divinos establecieron sus gloriosos Patriarcas; para que en ellas, como en firmes basas, descansase el sublime edificio de la Iglesia: pero en estas dos contemplo con especialidad representadas las dos Familias Seraficas Observante, y Capuchina. Ambas son primorosa hechura de un mismo Padre; assi como aquellas dos Columnas de un mismo Artifice: Ambas profesan una misma Regla; y ambas se ciñen con el Cordón Serafico, divisa de su mayor aprecio, y que las une con el mas estrecho vinculo de amor; pues hermanense muy enhorabuena en las glorias, y por hijas de un mismo Padre, entren ambas en los jubilos de esta solemnidad plaufible.

Mas: Las Columnas, no solo simbolizan las Sagradas Religiones; si tambien con mas individualidad expresen sus Santos, que à vehementes suaves impulsos de virtudes heroicas se coronaron de gloriosos triunfos, como à nobles vencedores de los vicios, segun aquello del Apocalypsis: (7) Al que venciere lo constituirè firme columna en el Templo de Dios. Y teniendo las dos referidas el Cordón, como divisa, dirè yo, que son puntual expresion de nuestros esclarecidos Santos Serafin, y Bernardo. Ahora pues: cerca aquellas dos referidas Columnas puso el sabio Salomon un espacio

A 5

Mar,

(4) *3. Reg. cap. 7. v. 21.*

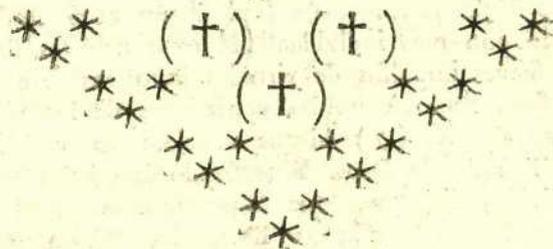
(5) *Columnas duas, & funiculos Capitellorum duos. Ibid. v. 41.*

(6) *Fecit Hiram: Columnas duas, &c. Ibid. v. 40.*

(7) *Qui vicerit faciam illum columnam in templo Dei mei. Apoc. cap. 3. v. 12.*

Mar, (8) en que confidero representado este augusto Sacramento; porque si en las copiosas aguas, que el mar comunica à la tierra, se significan los raudales de Gracia que Dios comunica al hombre; tambien en lo amargo de sus aguas se retratan los acerbissimos dolores de la Sagrada Passion de nuestro Divino Redemptor, que aqui se nos representan. (9) Y quando miramos gloriosamente elevadas en este Altar las dos mysticas Colunas Serafin, y Bernardo, se nos manifiesta en el, el immenso Mar de gracias Christo nuestro bien Sacramentado, ò para hacer mas solemne la fiesta; ò para significarnos, que assiste enamorado de la variedad hermosa de las eminentes virtudes con que enriquecieron nuestros Santos sus dichosas almas, para que estuvieran siempre adornadas con la rica preciosa gala de la divina Gracia.

A V E M A R I A.



(8) Columnas duas: : & Mare unum. 3. Reg. cap. 7. v. 44.
 *) Recolitur memoria Passionis ejus. Ex Offic. Corp. Chr.



Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Lucae cap. 12. v. 32.

Aunque se me huviera dado à elegir el Evangelio, no podia echar mano de otro mas proporcionado para el asunto: (S. S. S.) pues siendo este la solemne Canonizacion de Serafin de Asculi, y la Beatificacion de Bernardo de Corleon, leo en el Evangelio, que el mismo Christo declara Canonizacion, y Beatificacion; pues afirma, que nuestros esclarecidos Heroes reynan ya coronados en el Cielo; (10) porque segun el Griego, como explica el doctissimo Sylveyra, habla de presente el Texto. (11)

Pero reparo, que antes nos declara sus eminentes virtudes. Pequeñita Grey llama à nuestros Santos, (12) que en sentir de Clemente Alexandrino, es llamarlos Ovejuelas de su Rebaño. (13) Y es, que las ovejas oyen la voz de su Pastor, y lo siguen por donde las guia; con que llamar Christo à Serafin, y à Bernardo Ovejitas de su Rebaño, es declarar, que oyeron, y obedecieron la voz de sus divinos mandatos, y siguieron sus passos por el camino de la virtud. Luego primero aprueba Christo sus excelentes virtudes, y despues declara, que están gloriosos en el Cielo. De suerte, que Christo publica su felicidad eterna; porque fueron perfectamente obedientes à sus voces, y siguieron constantes sus pisadas. Y el Sumo Pontifice nos declara Santo à Serafin, y à Bernardo Beato por sus heroicas virtudes. Pues este será el asunto, proponiendo primero sus eminentes perfecciones, ilustradas con maravillosos portentos; y manifestando despues, que por ellas debian ser elevados à estos sagrados honores. Sigamos este rumbo por ajustado al Evangelio, y proprio de la Fiesta.

(10) Complacuit Patri vestro dare vobis regnum. Lucae cap. 12. v. 32.
 (11) Sylv. in cap. 12. Lucae tom. 6. num. 31.
 (12) Pusillus Grex. Lucae ibid.
 (13) Clem. Alex. lib. 1. Strom. cap. 14.

Siempre es Dios admirable en sus Santos; (14) pero campea mas maravilloso su infinito poder en manifestar al mundo Santos de la mas agigantada virtud. En la classe de estos considero à Serafin; y à Bernardo; pues fueron tan excelentes en perfecciones, que se remontan mas allá de lo que alcanza la humana capacidad, sus virtudes. Antes de entrar à proponerlas; para proceder con claridad, y quitar los escrúpulos, que pudiera objetar el discreto, es preciso prevenir.

Que entre las muchas diferencias, que hay entre Canonizacion, y Beatificacion, una es, que en aquella el Sumo Pontifice usa de forma definitiva, como consta en la misma Bula de la Canonizacion de S. Serafin, (15) y en esta de una forma inductiva, y concessiva, como se vé en el Decreto de la Beatificacion del B. Bernardo. (16) Por lo que es cierto, en sentir de muchos, con certitud de fé, que el Santo Canonizado reyna glorioso en la eterna Bienaventuranza; y que el Beatificado goza la misma felicidad es tan cierto, que no puede haver cosa mas cierta, exceptuando la certitud de Fé. (17) Que para la Beatificacion deban estar ya aprobadas las virtudes en grado heroico. Assi estan aprobadas, y definidas las del B. Bernardo, como consta del Decreto mismo: (18) Y assi fueron, y son aprobadas las de S. Serafin, como dice el mismo Sumo Pontifice en la expresada Bula. (19) Y siendo de ambos heroicas las virtudes, ninguno estrañará, proponga las de los dos.

(14) *Mirabilis Deus in Sanctis suis. Psalm. 67. v. 36.*

(15) *Seraphinum à monte Granario, ab Asculo denominatum, Sanctum esse definiendo pronuntiavimus. In Bulla Canonizat. S. Seraphi.*

(16) *Declaravit, ut memoratus Dei Servus piè, ac palam à Christi fidelibus coli possit. In Decr. Beatificat. B. Bern.*

(17) *Megal. Verb. Canonizat. n. 1. Franc. Sylvius in Controv. lib. 4. q. 2. art. 25. Lezina in consult. 1. n. 50. & alii plur.*

(18) *Definito jam ab Apostolica Sede, Venerabilis Bernardi virtutes fuisse heroicas. In eod. Decr.*

(19) *Seraphinum: de cuius virtutibus in gradu heroico plenissime constabat, & constat. In cit. Bulla.*

dos à un mismo tiempo. Hablarè solo de sus virtudes en el estado Religioso, para que corra bien el carè de sus perfecciones. Esto assi prevenido entremos en el asunto.

En lo mas florido de su edad; pues apenas contaba Serafin diez y ocho años, y Bernardo veynte y siete, hayendo de los fatales peligros del engañoso mundo, en que incauta la juventud, no pocas vezes tropieza, se acogieron al sagrado de la Religion en la Venerable Familia de Menores Capuchinos; Serafin en el Convento de Jessi, y Bernardo en el de Caltanageta. Con tanto fervor de espirita emprendieron el camino de la perfeccion, que desmintiendo principios de visões en la milicia de la virtud solo se advertian en ellos heroicos procederes de veteranos: de suerte, que si Serafin fuè pasmo, (20) Bernardo fuè admiracion, aun à los mas adelantados en religiosas perfecciones. (21) ¿Qué serian sus progressos despues de su Profession, si ya en el Noviciado admiraban sus virtudes?

Como no suba con seguridad la fabrica del espiritual edificio, si primeramente no se zanja en verdadera humildad, la qual, siendo fundamento de todas las virtudes, segun S. Agustia, y otros, (22) las dà aquella constante firmeza, que veneramos en los Santos; baxaron nuestros gloriosos Heroes à lo mas profundo de su proprio conocimiento, sintiendo de si tan poco, ò tan nada, que se juzgaban indignos de vivir entre los hombres. Aun de comer el pan, como los demàs Religiosos no se tenian por merecedores; pues Serafin comia el pan mas duro, y que los demàs dexaban, y Bernardo, temiendo, sin duda, por exemplar à Serafin yà difunto, escogia para su vianda aquellos pedacitos de pan, que hallaba yà como desechados en la Cesta del Refectorio. Serafin, quando todos à porfia lo aclamaban, y veneraban por Santo, se reputaba por el más vil, y facinoroso de los hombres; y Bernardo en medio de los honores, que le daba Corleon su Patria, decia, que era un pecador miserable, y el mas perverso hombre del Mundo. (23) ¿A quien no admira tan humilde abatimiento? Verdaderamente este es.

(20) *Fr. Lambert. in vita S. Seraph.*

(21) *Fr. Beud. Milan in vita B. Bern.*

(22) *D. Aug. Lib. de Serm. Dom. D. Chrysost. in Gen. hom. 35. Cassian. collat. 15. cap. 7.*

(23) *Fr. Lambert. & Fr. Milan in eor. vita.*

es en mi concepto el punto más alto de su humildad profunda, que basta para elevarlos à los créditos de la mayor Santidad.

Prueba de esta verdad es aquella admirable historia, que refiere el sagrado Libro del Génesis. Hallándose en los últimos dias de su vida Isaac, sin alientos para gustar del comun sustento, manda à su Primogenito Esau salga à la Caza, y de lo que prenda le haga exquisito guisado para avivar su amortiguado apetito, prometiendo darle despues su paternal bendicion, en que estaban vinculados todos los derechos de Primogenitura. Oye Rebeca la propuesta de su anciano Marido, y queriendo fuesse preferido su más amado Jacob, dispone, que con más puntualidad practique la misma diligencia, y fingiendo ser Esau, logra de su Padre la ampla bendicion, y con ella la Primogenitura. (24) En este caso, que todo parece estratagemas artificiosas de Rebeca, no condenan la ficcion de Jacob los sagrados Interpretes, antes veneran en ella grandes mysterios. Entre ellos es admirable el que afirma el Docto Laureto en sus Alegorias de aver sido Jacob en este lance un fiel retrato de Christo. (25) No hay que reparar, en que Jacob representasse à Christo en varios passages de su vida; porque sus heroicas virtudes de tal suerte lo condecoraron, que lo hicieron capaz de ser imagen bella del hombre Dios. Pero, si bien se advierte, no hay cosa mas repugnante en el referido lance, que Jacob, y Christo; porque en Christo creemos, y veneramos la mayor, y toda Santidad; y en Jacob, publicando ser Esau, debemos concebir un grande, y abominable Pecador. ¿Pues como Jacob en esta ocasion puede ser figura de Christo?

Dirè: Jacob era Santo, y muy querido de Dios: Esau era pecador aborrecido de su divina Magestad, como lo dice el mismo Señor por su Profeta Malachias. (26) Jacob era un delicioso agregado de hermosas virtudes, y Esau un alqueroso compendio de feisfinos pecados. (27) Y que siendo Jacob un Santo, tan amado de Dios, diga, y confiesse el mismo, que es un grande Pecador, es humil-

(24) *Ego sum Primogenitus tuus Esau. Gen. cap. 27. v. 19.*

(25) *Jacob dicens, se esse Esau designat Christum. Lauret. verbo Jacob.*

(26) *Dilexi Jacob: Esau autem odio habui. Malach. cap. 1. v. 3.*

(27) *Esau typus est malorum, & avarum Deo odibilium. Lauret. verb. Esau.*

humildad tan excelente, que ella sola basta à levantarle à los honores de mayor Santo.

Eran Serafin, y Bernardo Santos eminentes en virtud, y tan amados de Dios, como publican los extraordinarios favores, que su Divina Magestad les comunicaba. Lean con atencion sus portentosas vidas, y hallarán, que à mas de los extasis maravillosos, en que frequentemente arrobados, se recreaban sus dichosas almas en las celestiales dulçuras; à uno, y à otro visitò algunas vezes la soberana Reyna de los Angeles Maria con su dulcissimo Jesus. Desde el Tabernáculo, en que se guarda Sacramentado, habló el Señor una vez à Serafin, y à Bernardo le habló desde la Cruz. (28) Eueran nunca acabar querer referir los admirables favores, con que su divina Magestad los regalaba; y que siendo tan Santos, y tan queridos de Dios se publique uno, y otro un abominable pecador, es punto tan alto de humildad, que ella sola basta, como à Jacob, à levantarlos à los honores de mayores Santos.

Assi zanjados en la perfecta humildad, fuè admiracion lo que adelantaron en las demás virtudes. En el amor à Dios fueron tan fervorosos, que se abrasaban sus corazones. Etnas amantes en las deliciosas llamas de aquel divino fuego: en el del proximo tan cuidadosamente aplicados, especialmente en lo Espiritual, que exortando con apacible agrado à los buenos, los movian à adelantar en las virtudes, y corrigiendo con suave; pero eficaz blandura à los malos, los apartaban del peligroso camino de su fatal perdicion. En la castidad tan admirables, que más que de puros hombres era de Spiritus Angelicos su inocente vida: en la paciencia tan exemplares, que ni se les oyò quexa, ni se les notò turbacion en el rostro en algunas injurias, que tuvieron que sufrir de los estraños, y tal vez de los mismos Domesticos: en la misericordia con los pobres tan officiosos, que no perdonaron trabajo, ni escusaron diligencias para socorrer necessitados: en la Oracion tan continuos, que aun en todas las ocupaciones de sus ministerios, que son muchas en un Lego Menor, eran fervorosas sus meditaciones: en la Penitencia, y mortificacion, sobre rigidos, tan constantes, que ni aslojaron en las disciplinas, y cilicios, ni dispensaron en los ayunos, sino obligados de la Obediencia, que siempre fuè el seguro movil de todas sus opera-

(28) *Fr. Lambert. & Fr. Milán in cor. Vita.*

raciones. Assi Serafin siguió alguna vez la vida comun por mandato de su Prelado, y Bernardo, por quererlo su Guardian, comió de lo que daba la Comunidad un dia festivo. (29) En la observancia de los Preceptos de la Serafica Regla, y Constituciones de la Religion, tan puntuales, que ni en una leve transgression delinquieron. Corran todas las demás virtudes, y en todas hallarán à estos inclitos Hermanos eminentes, y por la firmeza, con que prosiguieron, admirables.

Aquellas dos Columnas del Templo de Salomon, en que como dixe al principio, se significan Serafin, y Bernardo, en sentir de Hugo Cardenal, fueron entre todas, las mas admirables: (30) y si busco la razon de esta excelencia la descubro en sus mismos nombres. La una se llamaba Jachin, que segun el significado Hebréo es lo mismo, que Santidad, (31) ó lo mismo que firmeza, segun Lyra, el Abulense, y otros. (32) La otra se llamaba Booz, que, en sentir de los mismos, se interpreta fortaleza: (33) de suerte, que las dos, segun la interpretacion de sus nombres, vienen à tener un mismo significado, (34) que es Santidad, y constancia, ó firmeza en la Santidad. Pues sean estas Columnas celebradas por las mas excelentes, que estando en ellas significados Serafin, y Bernardo, que en el camino de la perfeccion prosiguieron siempre constantes, se entenderà, que por su firmeza en la practica de las virtudes son de los Santos mas admirables.

Virtudes tan heroicas quiso Dios enriquecerlas con celestiales dones. Comunicó à estos sus fieles Siervos aquella prodigiosa luz de Profecia, con que conocian lo futuro, y penetravan los mas ocultos secretos de los humanos corazones; de que se leen muchísimos casos en sus portentosas vidas. Adornóles con la insigne gracia de obrar prodigios, en que fueron tan admirables, que no hubo en-

(29) Fr. Lambert. & Fr. Milán in eor. vita.

(30) *Ista dua erant mirabiliores. Hugo in cap. 7. lib. 3. Reg.*

(31) *Jachin, id est Sanctitas. Ex Hebr.*

(32) *Jachin, quod interpretatur firmitas. Lyra in cap. 7. lib. 3. Reg. Beda, Abul. & Vatabl. ibi.*

(33) *Booz, quod interpretatur robur. Lyra. Abul. &c. ibi.*

(34) *Apud simili vocabulo amba censebantur Columnae. Angelom. in lib. 3. Reg.*

fermedad, que no rindiéssse sus molestos rigores à la presencia de Serafin, y Bernardo. Con formar la señal de la Santissima Cruz sobre los dolientes, los dexaban milagrosamente sanos: parece quiso Dios, à más de premiar assi sus eminentes virtudes; diéran à conocer al mundo la poderosa eficacia de la salutifera señal, con que obraban.

Si el valiente Gedeon, sin consejo de otro, que de su propia eleccion, huviera emprendido el embestir al numeroso exercito de los Madianitas con solos trescientos hombres, para librar à su Pueblo de las pesadas opresiones, que le afligian, teniendo à sus ordenes más de veynte y dos mil; con algun fundamento se le podia atribuir à audáz temeridad aquella empresa mas, que à prudente conduta de su distinguido valor; pero segun claramente refiere el Capitulo septimo del Libro de los Juezes, fué disposicion de Dios, que dexando todo el resto de su florido exercito, embistiéssse à los Madianitas con solos trescientos hombres. (35) Con lo que es preciso venerar aquella disposicion, y aplaudir la fé, y confianza del intrepido espíritu de Gedeon. Sin embargo, como Dios ordinariamente se acomode en el obrar al orden comun, que observan las criaturas en sus obras; es bien advertir el motivo, porque determinó aquel corto numero para empresa tan superior, como digna de un muy numeroso exercito.

Pues porque, ni más, ni menos que trescientos havian de ser los que embistiendo al formidable Campo de Madián, enteramente lo derrotáran? Oygan: el numero de trescientos, como enseña San Juan Chrysostomo, en Griego se significa por la letra T, (36) en la qual se expresa la Santissima Cruz, y dispone Dios, que Gedeon elija solos trescientos para librar à su Pueblo de las calamidades, que padecia, paraque assi entendieramos todos, dice S. Ambrosio, que en la virtud, y señal de la Santissima Cruz, havian de quedar libres los hombres de los males, que les infestassen. (37)

Enemigos fatales de nuestra vida son las enfermedades, que

nos

(35) *In trecentis viris, qui lambuerunt aquas liberabo vos. Judic. cap. 7. v. 7.*

(36) *D. Chrysost. hom. 13. in Moral.*

(37) *Treccentos elegit, ut ostenderet, in Sacramento Crucis mundum hunc ab incurfu graviorum liberandum. D. Ambr. in Proem. de Spiritu S.*

nos insultan, de cuyos peligros deseando librarfe los afligidos, corrian à Serafin, y Bernardo, que portentosos Gedeones de la Ley de Gracia; assi como el antiguo con una representacion de la Cruz, librò milagrosamente à su Pueblo: assi nuestros gloriosos Heroes con la señal de la Santissima Cruz sobre los dolientes, los dexaban prodigiosamente sanos. Al Eminentissimo Cardenal Bandini, que de una pierna gangrenada estaba ya à los umbrales de la muerte, defauciado de los Cirujanos, haciendo Serafin sobre ella la señal de la Cruz, lo dexò perfectamente curado con admiracion de todos. Con la señal de la Cruz curò un Leproso, diò vista à un Ciego, y librò à muchissimos de varios incurables achaques. (38) Bernardo con la señal de la Cruz curò de un fluxò de sangre à su Guardiàn de Corleon, que estaba en evidente peligro. Con la misma diligencia curò à un Coxo una pierna quebrada, diò vista à una muger ciega, dexò libre à una niña, que padecia los fatales accidentes del mal caduco, y diò perfeta salud à innumerables enfermos. Con estos Celestiales dones ilustra Dios las eminentes virtudes de nuestros gloriosos Santos en este mundo, hasta que llegàra el dia de su merecido premio en el Cielo. Estàmòs en el segundo punto.

§. II.

Siendo la gloria de los Justos el mismo Dios, (39) se les concede, como à premio, y corona, que merecieron con el exercicio de heroicas virtudes, que en este mundo supieron adquirir, y con ellas enriquecer sus almas, haciendolas acreedoras à tan superior galardòn. De aquí es, que por las excelentes virtudes, que diximos, gozarian ya nuestros esclarecidos Hermanos la Corona en el Reyno de los Cielos; però faltaba à Serafin para la extension de su culto, lo declaràra Santo el Supremo Oràculo de la Iglesia, y à Bernardo, para ser venerado en los Altares, lo publicàra Beato. Hicieronse para Serafin nuevos exámenes, tomaronse los necesarios processos, y aprobados estos, llegò el feliz dia diez y seys de Julio del año mil setecientos sesenta y siete, en que el Sumo Pontifice Clemente XIII. de santa recordacion difiniendo pronunciò, que

(38) *Fr. Lambert. & Fr. Milàn in eor. vita.*(39) *Quoniam gloria virtutis eorum tu es. Psalm. 88. v. 18.*

Serafin era Santo, que estaba reynando en el Cielo. Formaronse para Bernardo processos, y difinidas por heroicas sus virtudes; en el dia seys de Marzo del año pasado de sesenta y ocho, declaró el mismo Pontifice se pudiesse venerar Bernardo, como Beato, que està en la Gloria.

Bolvamos à registrar aquellas dos admirables Colunas, de que ya avemos hablado. Puso Salomon estas Colunas en el Templo fabricadas à las mil maravillas; Eran de metal fundido, iguales en altitud, y latitud, redondas, y como escarvadas; servianlas de vistoso adorno unas ricas granadas, y de primoroso enlace unas cadenas de admirable labor; coronandolas en los Capiteles hermosas flores de Lirio, con que se perficionò tan excelente obra. (40) Ya dixè, que aquellas Colunas representaban à Serafin, y Bernardo; pero ahora es bien añadir, que las flores de Lirio, que hermosamente coronaban las dos Colunas manifiestan la sublime Corona de Gloria, que en la eterna Beatitud estàn gozando, como declara el Sumo Pontifice. (41)

¿ Pues como se les declara esta excelencia? Lo dirè con el comun de los Sagrados Interpretes. El metal, de que eran fabricadas las colunas, expressiòn de Serafin, y Bernardo, denota su firmeza en el bien obrar; la rectitud, su pureza de intencion; la altitud, su contemplacion fervorosa; la redondèz, la igualdad de justicia; el ser como vaciadas, ò escarvadas, su mortificacion, y humildad; las granadas, su caridad ardiente; y las primorosas cadenas, la variedad hermosa de sus heroicas virtudes. (42) Y viendo el Supremo Pastor, Salomon sabio de la Iglesia, las dos mysticas Colunas Serafin, y Bernardo con el agraciado adorno de tan prodigiosas virtudes, para perficionar la obra; difine en aquel, que goza de la Beatitud en el Cielo, dandole de Canonizado la Diadema, y en este la declara, concediendole de Beatificado la Corona.

Estos honores de Santo, y de Beato, à que se ven oy, por declaracion de la Iglesia, gloriosamente elevados; ya se oyeron en su preciosa muerte; pues apenas murió Serafin, los niños de Asculi, movidos sin duda de superior instinto, por las calles lo publicaban

(40) *Super capita columnarum opus in modum lilii posuit, perfectumque est opus columnarum. 3. Reg. cap. 7. à v. 15. usque ad 22.*(41) *Lyra: ibi: Beda de Templ. Salomon.*(42) *Commun. Sacr. Interpr.*

caban Santo, diciendo en continuados gritos: Hà muerto el Santo en los Capuchinos: hà muerto Fr. Serafin, (43) y las voces de los Ciudadanos de Palermo, luego que espirò Bernardo lo aplaudieron, aclamandolo Bienaventurado. Fueron estas anticipadas aclamaciones, unos como pronosticos de los Sagrados cultos, que avian despues de gozar en la Iglesia; ò bien dirè, que siendo tan eminentes sus virtudes, quiso Dios que fuesen por duplicadas voces, fi Canonizado el uno, Beatificado el otro.

Siempre es à todas luces admirable, y digna de ser ponderada aquella maravillosa vision, que refiere Isaias en su Capitulo sexto. viò el Profeta al Señor en el excelso trono de su Soberana Magestad, y Gloria, en cuya divina presencia estavan dos bellissimos Serafines, que con armoniosas continuadas voces lo canonizaban, aclamando reverentes su infinita Santidad. (44) Repara con agudeza S. Bernardo en el Texto, y dice, que à Dios aclamaban Santo una voz Angelica, y una voz humana; pues afirma que de aquellos dos enamorados Serafines el uno era Angel, y el otro Hombre; (45) y no hay que admirarlo; porque es Señor de todas las virtudes, (46) y de un sugeto, en quien resplandecen heroycamente todas las virtudes, es justo se aclame su portentosa Santidad con duplicadas voces de Angel, y de Hombre.

Con voz Angelica, y con voz Humana admiro Canonizado à Serafin, y Beatificado à Bernardo. En la voz de los Pueblos, que publica Santo à Serafin, y Bienaventurado à Bernardo, canoniza al uno, y beatifica al otro una voz humana. (47) Y en la voz del Sumo Pontifice, que define, y pronuncia ser Santo Serafin, y declara ser Bernardo Beato, canoniza à aquel, y beatifica à este una voz Angelica: (48) Pues en aquel Personage, que se apareció al Eyangelista Juan, adornado con preciosos vestidos Sacerdotales, que

(43) Fr. Lambert. & Fr. Milàn in eor. vita.

(44) Seraphim stabant: & clamabant: Sanctus, Sanctus, Sanctus. Isai. Cap. 6. v. 2. & 3.

(45) Duo Seraphim, Angelum, & Hominem accipe. D. Bern. de verb. Isai. Serm. 3.

(46) Dominus virtutum. Psalm. 23. v. 10.

(47) Homiaem.

(48) Angelum. D. Bern. citat.

en sentir de S. Gregorio el Grande era un Angel; (49) se representaba el Sumo Pontifice. (50); Pero porque duplicadas voces para publicar de nuestros gloriosos Hermanos la Santidad? porque fueron heroycas sus virtudes; y si para virtudes vulgares basta una voz humana, que las publique; pero virtudes heroycas, es justo, que à mas de una voz humana, una voz angelica tambien las canonize.

Yà que hemos reparado en las voces, con que los amantes Serafines aplaudian à Dios, reparèmos tambien en la composua decente, con que assistian, como se requiere en todos, particularmente quando se dan à Dios sus alabanzas. Seys alas tenia cada uno de los Serafines, con dos de las quales cubrian sus rostros, segun Pagnino, (51) con que declaraban, en sentir de S. Juan Chrysostomo, (52) la reverencia, y veneracion, con que debemos orar, y alabar à Dios, confessandonos indignos de assistir à su divina presencia. Lyra dice, que no tenian estendidas las alas delante sus rostros, de suerte, que los cubriessen, sino que por uno, y otro lado subian hasta elevarse sobre sus Cabezas. (53) *de roborat.*

Siguiendo este parecer atiendan. En estos dos Serafines entendiendo sin violencia significados à nuestros gloriosos Santos; yà porque segun Alapide representan à unos Religiosos perfectamente obedientes; (54) yà tambien porque, aunque solo el uno es Serafin por nombre, ambos son Serafines, ò por su ardentissimo amor à Dios, ò por su Serafico instituto; y en las alas de la cabeza confidero la Corona, con que los miramos en este Altar adornados. En el Señor Soberano, que con tanta Magestad estaba entronizado en aquel magnifico folio, entiende el Abad Roberto à Christo nuestro bien Sacramentado. (55); Pues porque quando aplaudimos à estos dos enamorados Serafines en su Canonizacion, y Beatificacion,

se

(49) D. Gregor. Magn. lib. 21. Moral. Cap. 2.

(50) Indutus apparebat, tamquam verus Pontifex secundum ordinem Melchisedech. Sylv. in cap. 1. Apoc. n. 361.

(51) Duabus velabat unusquisque faciem suam. Pagnin. ibi.

(52) D. Joan. Chrysost. hom. 1. ad cap. 6. Isai.

(53) Non quod essent extensa ante facies ipsorum, sed super capita. Lyra in cap. 6. Isai.

(54) Seraphim erant his sibema religiosa obedientie. Alap. ibi.

(55) Christum Dominum in Sacramento Altaris. Rup. Abb. ibi.

se manifiesta Christo en el Eucharístico Trono? Diré: aquí tiene este divino Señor muchas coronas, que así lo vió S. Juan en su Apocalypsis; (56) y como estas coronas las tiene para distribuir las condecorando, y honrando con ellas à los Justos por premio de sus virtudes; (57) afflite como dandonos à entender, que por premio de sus eminentes heroycas virtudes dà à Serafin de Santo la gloriosa Corona, y concede à Bernardo de Beato la insigne Diadema.

Goza, pues, gloriosos Santos, estas immarcesibles Coronas, premio de vuestras insignes virtudes, con que reynays felizes, y reynareys con Dios para siempre en el Cielo. Sed desde allí nuestros Abogados, y Protectores, para assistirnos en nuestras aflicciones, y necesidades. La mayor necesidad, y afliccion es de nuestra alma, quando se halla combatida de furiosas ondas de tentaciones, con que procura el enemigo sumergirlas hasta lo mas profundo de la mayor infelicidad. Sea, pues aquí especial vuestra asistencia: alcanzados de Dios fortaleza, para resistir los furiosos golpes de estas amotinadas aguas, y vencer las peligrosas continuas tormentas de este proceloso Mar del Mundo: solicitados un rayo de la Divina luz, con que ilustrados acertemos à obrar solo lo que sea del divino agrado; para que de esta suerte triunfantes de nuestros enemigos, estèn nuestras almas adornadas con la preciosa candida estola de la Gracia, para llegar à coronarnos en la eterna Gloria.

Quam mihi, &c.

O. S. G. S. R. E.



(56) *In Capite eius Diademata multa. Apoc. cap. 19. v. 12.*

(57) *Ad remunerandum, ac premiandum. Sylv. in cap. 19. Apoc. num. 322.*

1 Viaticio sacro exportatoria habita in Santa
Cathedrali Vian. Ederia.

2 Sermón panegirico del antiguo triunfante
cruce del Carmen predicado en Barcelona

3 Sermón Panegirico de la Purissima Concep-
cion de Maria Sta. predicado en Barcelona

4 Sermón Panegirico del glorioso Patriarca
S. Toré predicado en Valencia

5 Sermón de S. Pelegrin Lario predicado
en Barcelona

6 Sermón de S. Agustin predicado en
Barcelona

7 Sermón predicado en Lerida por la Canoniza-
cion de S. Gerisim de Arce y Beato predicado
del Sr. Bernardo de Colcon.